

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Presidencia de la Junta

Resolución de 18/10/2023, del Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades, por la que se adjudican los Premios Gabilex 2023, Revista del Gabinete Jurídico. [2023/8787]

Vista la propuesta de resolución de 11 de octubre de 2023 del órgano instructor y en cumplimiento del artículo 14 de la Orden 50/2021, de 6 de abril, de la Vicepresidencia, por la que se establecen las bases reguladoras de los Premios Gabilex, Revista del Gabinete Jurídico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha resuelvo que:

El premio de la I Categoría, General, corresponde al trabajo “Servicios económicos de interés general y ciudadanía: Garantías de los ciudadanos como usuarios de servicios esenciales”

Autora: María Jesús García García
Premio dotado con 1500 euros

El premio de la II Categoría, Másteres, TFG y similares, ha correspondido al trabajo “La violencia económica de género. Especial referencia a la obligación de alimentos y el delito de impago de pensiones”

Autora: Miriam Carralero Valera
Premio dotado con 500 euros

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa puede interponerse recurso de alzada ante la Vicepresidencia en el plazo de un mes, con arreglo a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Toledo, 18 de octubre de 2023

La Directora del Gabinete Jurídico
MARÍA BELÉN LÓPEZ DONAIRE